EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

CERTIFICA:

Que dentro de la planta global y de cargos de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., no existe el personal suficiente para atender las actividades dispuestas en los estudios previos cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL RESIDENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA – E.S.P."

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de junio de los dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

CHRISTIAN ANDRES QUIÑONES DIAZ
Director Administrativo y financiero
E.S.P de La Dorada